



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases que han de regir la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para la provisión de una plaza de administrativo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, aprobadas con fecha 20/10/2020, y una vez publicadas por parte del Tribunal Calificador las calificaciones correspondientes al primer ejercicio tipo test,

RESUELVO:

Primero.- Suspender la realización del segundo ejercicio, práctico, previsto para el próximo día 21 de abril de 2021, hasta que sean resueltas las posibles alegaciones y/o reclamaciones que las personas interesadas pudieran interponer a las calificaciones correspondientes al primer ejercicio.

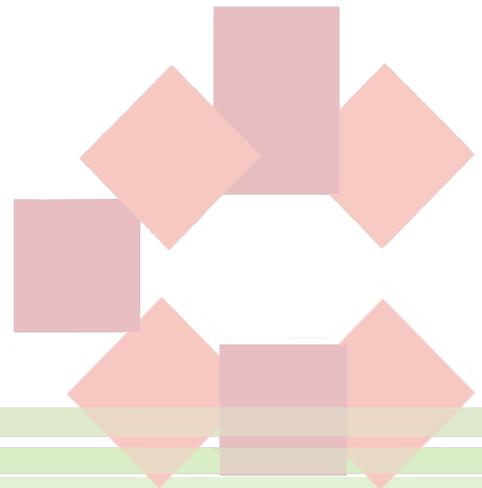
Segundo.- Se procederá a la publicación de una nueva fecha para la realización del segundo ejercicio, una vez sean resueltas las alegaciones y/o reclamaciones, en su caso.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7HEHPOJEJNTBNNCEICGMSAA4	Fecha	16/04/2021 12:18:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HEHPOJEJNTBNNCEICGMSAA4	Página	1/1

